AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2015-9214 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de infraestructura de telecomunicaciones en parcela 125 del polígono 11 de Lamadrid.*

Por la sociedad Ontower Telecom Infraestructuras, S. A. se ha solicitado autorización para la legalización de infraestructura de telecomunicaciones existente en la parcela número 125 del polígono 11 del Catastro de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica de Valdáliga, que se encuentra en suelo rústico de Lamadrid (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Roiz, Valdáliga, 10 de julio de 2015.
El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2015/9214

CVE-2015-9214